MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE PERSONAL

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL __X__ TOTAL ___

No. 10

Bogotá (Cundinamarca), NOVIEMBRE 2024

1. CONTRATISTA	Nombre completo: ELIZABETH VERANO TRIVIÑO Identificación 51.994.428 Nacionalidad Colombiana Dirección: CALLE 64 C N°. 68b-98 Teléfono de contacto 3102841249 E-mail de contacto: VERANO.E2223@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: TE.MOSQUERA SUAREZ CINDY JOHANA Cargo: Oficial Control De Requerimientos Jurídica Resolución de nombramiento No. 00000132 fechada 11 de enero de 2024 Teléfono de contacto 3134112921 E-mail de contacto: CINDY.MOSQUERA@BUZONEJERCITO.MIL.CO
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 022-CENACPERSONAL-2024 Fecha de suscripción 25/01/2024
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza 14-46-101106059 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 29/ENE/2024 Aprobado por: TC. ROZO CALLE JOSÉ EDUARDO
5. CRP	No. 3624 Fecha expedición 27/ENE/2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DIPER JURIDICA Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-002-01) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $41.800.000.00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	30/ENE/2024
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31/DIC/2024
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios profesionales como abogado para asesorar a la direccion de personal del ejercito nacional en temas relacionados con la administracion de del talento humano.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. EMITIR CONCEPTOS JURÍDICOS CUANDO SE HAGA NECESARIO PRESENTAR ANTE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES Y COMANDO EJÉRCITO 2. ASESORA PROYECTOS DE LEY, DECRETO O RESOLUCIÓN CUANDO EL COMANDO DE PERSONAL O LA DIRECCIÓN DE PERSONAL LO REQUIERA

	3. EMITIR RESPUESTA JURÍDICA CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL PLAZO ESTABLECIDO POR LA LEY, A LOS DERECHOS DE PETICIÓN, ACCIONES DE TUTELA, INCIDENTES DE DESACATO Y DEMÁS REQUERIMIENTOS JUDICIALES O ADMINISTRATIVOS QUE SE ALLEGAN A LA DIRECCIÓN DE PERSONAL Y COMANDO DE PERSONAL 4. ASESORAR A LOS JEFES DE SECCIÓN EN EL ÁMBITO JURÍDICO, QUE FACILITEN LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE PERSONAL 5. VERIFICAR EN MATERIA JURÍDICA LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE POR PARTE DE CADA UNO DE LOS PROCESOS QUE MANEJA LA DIRECCIÓN DE PERSONAL OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
10. PERIODO DEL INFORME	**NOVIEMBRE** 2024
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES NUMERAL 2: *"ASESORA PROYECTOS DE LEY, DECRETO O RESOLUCIÓN CUANDO EL COMANDO DE PERSONAL O LA DIRECCIÓN DE PERSONAL LO REQUIERA."*			
1	2024301001714802	20243130030497 31	SLP. RUIZ TOVAR EDUARDO, RECONOCIMIENTO DE TIEMPO PRIVADO, 6-4-10, LEY 1820 DE 2016
ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES NUMERAL 3: *"EMITIR RESPUESTA JURÍDICA CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL PLAZO ESTABLECIDO POR LA LEY, A LOS DERECHOS DE PETICIÓN, ACCIONES DE TUTELA, INCIDENTES DE DESACATO Y DEMÁS REQUERIMIENTOS JUDICIALES O ADMINISTRATIVOS*			

QUE SE ALLEGAN A LA DIRECCIÓN DE PERSONAL Y COMANDO DE PERSONAL"			
1	PQR 1111487	2024313002884421	SE INFORMA TIEMPO DE SERVICIO SLP. BETANCOURT CARDENAS
2	202430100797912	2024313028630943	SLP. ANTURI GAVIRIA, SE REMITE CONDENA EJECUTORIADA PARA ALTAS Y RETIROS
3	2024903002879311	2024313002914311	SOBRE SLP. ACHIPIZ Y CALDERON DEBEN ADJUNTAR DOCUMENTOS PARA ACTUALIZAR M.J.
4	2024607027951673	2024313002915311	SLP. RAMIREZ YARLEY, SE LE INFORMA TIEMPO, SI SE RETIRA ANTES SALE SIN ASIGNACION.
5	PQR 1113885	2024313003037861	SLP. MORA BAHAMON, SE REMITE ALTAS
6	2024510026408283	2024313029985343	NIEGA SUSPENSION DE SLP. COHEN URIANA.
7	2024610026407753	2024313029985343	NIEGA SUSPENSION DE SLP. LUGO MORALES
8	2024301001714802	2024313003049731	SLP. RUIZ TOVAR EDUARDO, RECONOCIMIENTO DE TIEMPO PRIVADO, 6-4-10, LEY 1820 DE 2016
9	2024843028276153	2024313030023103	CONDENA EJECUTORIADA DE SLP. PEREZ AMADO IVAN JOSE
10	N/A	ESTUDIO MEDALLA AYACUCHO 1RA ENTREGA	1RA ENTREGA, REVISADOS 785 SUBOFICIALES.
11	2024586028700733 2024586028701073	2024313030223733	SLP. RODRIGUEZ ALEJO, SE REMITE DOCUMENTOS PARA ALTAS Y RETIROS, CONDENA EJECUTORIADA
12	PQR 1112354	2024313003099351	SLP. MOSQUERA ANDRADE, SE REMITE A ALTAS.
13	PQR 1112887 Y 1112879	2024313003101681	SE SOLICITA AMPLIAR INFORMACION RESPECTO SLP. BONILLA JAVIER
14	N/A	N/A	ESTUDIO DE MEDALLA MILITAR SERVICIO DISTINGUIDO. OFICIALES
15	PQR 1112887 Y 1112879	2024313003163201	REMITE POR COMPETENCIA A ARCHIVO MINISTERIO DE DEFENSA
16	PQR 1112887 Y 1112879	2024313003163201	INFORME DE REMICION POR COMPETENCIA A ARCHIVO MINISTERIO DE DEFENSA
17	N/A	ESTUDIO MEDALLA AYACUCHO 2DA ENTREGA	2DA ENTREGA, REVISADOS 403 SUBOFICIALES.
18	N/A	ESTUDIO MEDALLA AYACUCHO 3RA ENTREGA	3RA ENTREGA, REVISADOS 268 SUBOFICIALES.
ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES NUMERAL 5: *"VERIFICAR EN MATERIA JURÍDICA LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE POR PARTE DE CADA UNO DE LOS PROCESOS QUE MANEJA LA DIRECCIÓN DE PERSONAL"*			
19	PQR 1111487	2024313002884421	SE INFORMA TIEMPO DE SERVICIO SLP. BETANCOURT CARDENAS
20	202430100797912	2024313028630943	SLP. ANTURI GAVIRIA, SE REMITE CONDENA EJECUTORIADA PARA ALTAS Y RETIROS
21	2024903002879311	2024313002914311	SOBRE SLP. ACHIPIZ Y CALDERON DEBEN ADJUNTAR DOCUMENTOS PARA ACTUALIZAR M.J.
22	2024607027951673	2024313002915311	SLP. RAMIREZ YARLEY, SE LE INFORMA TIEMPO, SI SE

			RETIRA ANTES SALE SIN ASIGNACION.
23	PQR 1113885	**2024313003037861**	SLP. MORA BAHAMON, SE REMITE ALTAS
24	2024510026408283	**2024313029985343**	NIEGA SUSPENSION DE SLP. COHEN URIANA.
25	2024610026407753	2024313029985343	NIEGA SUSPENSION DE SLP. LUGO MORALES
26	2024301001714802	**2024313003049731**	SLP. RUIZ TOVAR EDUARDO, RECONOCIMIENTO DE TIEMPO PRIVADO, 6-4-10, LEY 1820 DE 2016
27	2024843028276153	**2024313030023103**	CONDENA EJECUTORIADA DE SLP. PEREZ AMADO IVAN JOSE
28	N/A	ESTUDIO MEDALLA AYACUCHO 1RA ENTREGA	1RA ENTREGA, REVISADOS 785 SUBOFICIALES.
29	2024586028700733 2024586028701073	**2024313030223733**	SLP. RODRIGUEZ ALEJO, SE REMITE DOCUMENTOS PARA ALTAS Y RETIROS, CONDENA EJECUTORIADA
30	PQR 1112354	**2024313003099351**	SLP. MOSQUERA ANDRADE, SE REMITE A ALTAS.
31	PQR 1112887 Y 1112879	**2024313003101681**	SE SOLICITA AMPLIAR INFORMACION RESPECTO SLP. BONILLA JAVIER
32	N/A	N/A	ESTUDIO DE MEDALLA MILITAR SERVICIO DISTINGUIDO. OFICIALES
33	PQR 1112887 Y 1112879	**2024313003163201**	REMITE POR COMPETENCIA A ARCHIVO MINISTERIO DE DEFENSA
34	PQR 1112887 Y 1112879	**2024313003163201**	INFORME DE REMICION POR COMPETENCIA A ARCHIVO MINISTERIO DE DEFENSA
35	N/A	ESTUDIO MEDALLA AYACUCHO 3RA ENTREGA	3RA ENTREGA, REVISADOS 268 SUBOFICIALES.

12. VALOR DEL CONTRATO

Valor total: Valor: $ 41.800.000
Valor autorizado a pagar: $ 3.800.000

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Obligación	Entidad	Valor Pago
PENSIÓN	COLPENSIONE	243.200
SALUD	COMPENSAR	190.000
ARL	POSITIVA	8.000

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME

1. Cuenta de cobro
2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
3. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12.5% en salud.

 Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.

15. CONSTANCIAS

En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** X **TOTAL** __

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.

16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, **Bogotá D.C.,** en el mes de **NOVIEMBRE 2024**

FIRMA SUPERVISOR
Contrato No. 022-CENACPERSONAL-2024
TE.MOSQUERA SUAREZ CINDY JOHANA
Oficial Control De Requerimientos Jurídica
Resolución de nombramiento No. 00000132 fechada 11 de enero de 2024

DIPER